

## Capítulo VI

# Daniel en el Foso de los Leones

**VERS. 1-5:** Pareció bien a Darío constituir sobre el reino ciento veinte gobernadores, que estuviesen en todo el reino. Y sobre ellos tres presidentes, de los cuales Daniel era el uno, a quienes estos gobernadores diesen cuenta, porque el rey no recibiese daño. Pero el mismo Daniel era superior a estos gobernadores y presidentes, porque había en él más abundancia de espíritu; y el rey pensaba de ponerlo sobre todo el reino. Entonces los presidentes y gobernadores buscaban ocasiones contra Daniel por parte del reino; mas no podían hallar alguna ocasión o falta, porque él era fiel, y ningún vicio ni falta fué en él hallado. Entonces dijeron aquellos hombres: No hallaremos contra este Daniel ocasión alguna, si no la hallamos contra él en la ley de su Dios.

**BABILONIA** fué tomada por los persas, y Darío el Medo ascendió al trono en 538 ant. de J.C. Cuando Darío murió dos años más tarde, Ciro se hizo cargo del trono. En algún momento entre estas dos fechas, ocurrió el suceso narrado en este capítulo.

Daniel era dirigente activo del reino de Babilonia en el apogeo de su gloria. Seguía residiendo en la capital cuando los medos y persas llegaron a ocupar la sede del imperio universal, y se hallaba familiarizado con todos los asuntos del reino. Sin embargo, no nos dejó ningún relato consecutivo de los sucesos ocurridos durante su larga actuación en ambos reinos. Rozó tan sólo aquí y allí algún suceso que pudiese inspirar fe, esperanza y valor en el corazón de los hijos de Dios en toda época e inducirlos a ser fieles en su adhesión a lo recto. El acontecimiento narrado en este capítulo se menciona en Hebreos 11, dónde se nos habla de aquellos que por la fe "taparon las bocas de leones."

*Daniel primer ministro de Medo-Persia.*--Darío estableció sobre el reino 120 príncipes, porque, se supone, había 120 provincias en el imperio; y cada una de ellas tenía su príncipe o gobernador. Gracias a las victorias de Cambises y de Darío Histaspes, el imperio se ensanchó hasta tener 127 provincias. (Esther

### Página 74

1:1.) Sobre estos príncipes fueron colocados tres presidentes, y de éstos Daniel era el principal. Daniel fué sin duda ascendido a este puesto elevado por el excelente espíritu y la fidelidad que manifestó en su obra.

Como uno de los grandes del imperio de Babilonia, Daniel pudo ser considerado por Darío como un enemigo digno del destierro o de ser eliminado de cualquier otra manera. O como cautivo de una nación entonces en ruinas, pudo ser despreciado. Pero debe decirse para honra de Darío que prefirió a Daniel sobre todos los demás, porque el inteligente rey vió en él un espíritu magnífico, y pensaba establecerlo sobre todo el reino.

Entonces se despertó contra él la envidia de los otros príncipes, y se pusieron a maquinar su destrucción. En todo lo referente al reino, la conducta de Daniel era perfecta. Era fiel en todo. No podían hallar motivo de queja contra él al respecto. Decidieron entonces que, excepto en lo concerniente a la ley de su Dios, no podrían hallar ocasión de acusarle. ¡Ojalá sea así con nosotros! Nadie podría pedir una mejor recomendación.

**VERS. 6-10:** Entonces estos gobernadores y presidentes se juntaron delante del rey, y le dijeron así: Rey Darío, para siempre vive: todos los presidentes del reino, magistrados, gobernadores, grandes, y capitanes, han acordado por consejo promulgar un real edicto, y confirmarlo, que cualquiera que demandare petición de cualquier dios u hombre en el espacio de treinta días, sino de ti, oh rey, sea echado en el foso de los leones. Ahora, oh rey, confirma el edicto, y firma la escritura, para que no se pueda mudar, conforme a la ley de Media y de Persia, la cual no se revoca. Firmó pues el rey Darío la escritura y el edicto. Y Daniel, cuando supo que la escritura estaba firmada, entróse en su casa, y abiertas las ventanas de su cámara que estaban hacia Jerusalem, hincábase de rodillas tres veces al día, y oraba, y confesaba delante de su Dios, como lo solía hacer antes.

*La maquinación contra Daniel.*--Notemos la conducta que siguieron estos hombres para lograr sus nefandos propósitos. Se acercaron al rey, en forma tumultuosa, dice una nota marginal. Vinieron como si se hubiese presentado un asunto urgente, y necesitasen sometérselo. Aseveraron estar todos de acuerdo. Esto era falso, porque Daniel, el principal de ellos todos, no había sido consultado.

#### **Página 75**

El decreto que presentaron parecía destinado a acrecentar la honra y el respeto tributados a la voluntad real. Durante treinta días, ninguna oración ni petición, declararon, debía dirigirse a hombre o dios alguno, excepto al rey. Mediante esta introducción halagüeña, los príncipes ocultaron su maligno designio contra Daniel. El rey firmó el decreto, y éste pasó a ser una ley inalterable de los medos y persas.

Notemos la sutileza de estos hombres, el extremo al cual llegaron para lograr la ruina de un hombre bueno. Si hubiesen indicado en el decreto que ninguna petición debía dirigirse al Dios de los hebreos, ya que tal era el fin que perseguían, el rey habría adivinado inmediatamente su objeto, y no habría firmado el decreto. Pero le dieron una aplicación general, y se manifestaron dispuestos a dejar de lado y hasta insultar su propia religión y a la multitud de sus dioses, para provocar la ruina del objeto de su odio.

Daniel comprendió lo que se estaba tramando contra él, pero no dió paso alguno para desbaratar la conspiración. Confió simplemente en Dios y dejó el resultado en sus manos. No abandonó la capital con pretexto de atender asuntos gubernamentales, ni cumplió sus devociones en forma más secreta que por lo común. Cuando supo que el edicto había sido firmado, siguió arrodillándose en su cámara tres veces por día, como antes, con el rostro vuelto hacia su amada Jerusalén, y siguió elevando sus oraciones y súplicas a Dios.

**VERS. 11-17:** Entonces se juntaron aquellos hombres, y hallaron a Daniel orando y rogando delante de su Dios. Llegáronse luego, y hablaron delante del rey acerca del edicto real: ¿No has confirmado edicto que cualquiera que pidiere a cualquier dios u hombre en el espacio de treinta días, excepto a ti, oh rey, fuese echado en el foso de los leones? Respondió el rey y dijo: Verdad es, conforme a la ley de Media y de Persia, la cual no se abroga. Entonces respondieron y dijeron delante del rey: Daniel que es de los hijos de la cautividad de los Judíos, no ha hecho cuenta de ti, oh rey, ni del edicto que confirmaste; antes tres veces al día hace su petición. El rey entonces, oyendo el negocio, pesóle en gran manera, y sobre Daniel puso cuidado para librarlo; y hasta puestas del sol trabajó para librarle. Empero aquellos hombres se reunieron cerca del rey, y dijeron al rey:

### **Página 76**

Sepas, oh rey, que es ley de Media y de Persia, que ningún decreto u ordenanza que el rey confirmare pueda mudarse. Entonces el rey mandó, y trajeron a Daniel, y echáronle en el foso de los leones. Y hablando el rey dijo a Daniel: El Dios tuyo, a quien tu continuamente sirves, él te libre. Y fué traída una piedra, y puesta sobre la puerca del foso, la cual selló el rey con su anillo, y con el anillo de sus principes, porque el acuerdo acerca de Daniel no se mudase.

*Daniel arrojado al foso de los leones.*--Una vez tendida la trampa, sólo les quedaba a estos hombres observar a su víctima para hacerla caer. De manera que volvieron a reunirse, esta vez en la residencia de Daniel, como si algún negocio importante los obligara repentinamente a consultar al principal de los presidentes; y he aquí lo hallaron orando a su Dios, como era su propósito y expectativa. Hasta ese punto su plan les había dado el resultado que apetecían. No tardaron, pues, en presentarse ante el rey con su acusación.

Al oír al monarca reconocer que el decreto estaba en vigor, se vieron en situación de presentar un informe contrario a Daniel. A fin de excitar los prejuicios del rey dijeron: "Daniel que es de los hijos de la cautividad de los Judíos, no ha hecho cuenta de ti, oh rey, ni del edicto que confirmaste." Sí, se quejaron, este pobre cautivo, que depende de tí por todo lo que goza, en vez de ser agradecido y apreciar tus favores, no manifiesta consideración hacia ti, ni presta atención a tu decreto. Entonces el rey vió la trampa que habían preparado tanto para él como para Daniel, y trabajó hasta la puesta del sol para librarlo, haciendo probablemente esfuerzos personales cerca de los conspiradores para inducirlos a la indulgencia, o procurando por argumentos y esfuerzos la abrogación de la ley. Pero la ley quedó en pie; y Daniel, el venerable, el grave, el íntegro e intachable siervo del reino, fué arrojado al foso de los leones.

**VERS. 18-24:** Fuése luego el rey a su palacio, y acostóse ayuno; ni instrumentos de música fueron traídos delante de él, y se le fué el sueño. El rey, por tanto, se levantó muy de mañana, y fué apriesa al foso de los leones: y llegándose cerca del foso llamó a voces a Daniel con voz triste: y hablando el rey dijo a Daniel: Daniel, siervo del Dios viviente, el Dios tuyo, a quien tú continuamente sirves ¿te ha podido

### **Página 77**

librar de los leones? Entonces habló Daniel con el rey; Oh rey, para siempre vive. El Dios mío envió su ángel, el cual cerró la boca de los leones, para que no me hiciesen mal: porque delante de él se halló en mí justicia: y aún delante de ti, oh rey, yo no he hecho lo que no debiese. Entonces se alegró el rey en gran manera a causa de él, y mandó sacar a Daniel del foso: y fué Daniel sacado del foso, y ninguna lesión se halló en él, porque creyó en su Dios. Y mandándolo el rey fueron traídos aquellos hombres que habían acusado a Daniel, y fueron echados en el foso de los leones, ellos, sus hijos, y sus mujeres; y aún no habían llegado al suelo del foso, cuando los leones se apoderaron de allos, y quebrantaron todos sus huesos.

*Daniel libertado.*--La conducta del rey después que Daniel hubo sido arrojado al foso de los leones atestigua el sincero interés que sentía por el profeta, y cuán severamente condenaba su propia conducta en el asunto. Al amanecer, se dirigió al foso de las fieras hambrientas. Daniel estaba vivo, y en su respuesta al saludo del monarca no le reprochó haber cedido a sus malos consejeros. En tono respetuoso dijo: "Oh rey, para siempre vive." Luego recordó al rey, en forma que debió dolerle agudamente, pero sin ofenderlo, que no había hecho mal alguno delante de él. A causa de su inocencia, Dios, a quien servía continuamente, había enviado su ángel y cerrado la boca de los leones.

Allí estaba pues Daniel, protegido por un poder superior a cualquier poder de la tierra. Su causa había quedado vindicada y proclamada su inocencia. "Y ninguna lesión se halló en él, porque creyó en su Dios." La fe le salvó. Se produjo un milagro. ¿Por qué fueron, pues, traídos los acusadores de Daniel y arrojados al foso? Probablemente, atribuyeron la protección de Daniel, no a un milagro hecho en su favor, sino a que los leones no tenían hambre en el momento. El rey puede haber dicho: "En este caso no os atacarán tampoco a vosotros, así que probaremos el asunto poniéndoos a vosotros en su lugar." Los leones tenían bastante hambre cuando no los refrenaba la intervención divina, y esos hombres fueron desgarrados antes de llegar al suelo. Así quedó Daniel doblemente vindicado, y las palabras de Salomón se cumplieron sorprendentemente: "El justo es librado de la tribulación: mas el impío viene en lugar suyo." (Proverbios 11:8.)

#### **Página 78**

**VERS. 25-28:** Entonces el rey Darío escribió a todos los pueblos, naciones, y lenguas, que habitan en toda la tierra: Paz os sea multiplicada: De parte mía es puesta ordenanza, que en todo el señorío de mi reino todos teman y tiemblen de la presencia del Dios de Daniel. Porque él es el Dios viviente y permanente por todos los siglos, y su reino tal que no será deshecho, y su señorío hasta el fin. Que salva y libra, y hace señales y maravillas en el cielo y en la tierra; el cual libró a Daniel del poder de los leones. Y este Daniel fué prosperado durante el reinado de Darío, y durante el reinado de Ciro, Persa.

*Daniel prosperado.*--La liberación de Daniel tuvo por resultado que en todo el imperio se promulgara otra proclamación en favor del verdadero Dios, el Dios de Israel. Se ordenó a todos los hombres que temiesen y temblasen delante de él. La maquinación por la cual los enemigos de Daniel habían procurado su ruina, produjo su ascenso. En este caso, y en el caso de los tres hebreos que fueron arrojados al horno de fuego. Dios aprobó dos grandes

divisiones del deber: la negativa a ceder a cualquier pecado conocido, y la negativa a omitir cualquier deber conocido. De estos ejemplos puede obtener estímulo el pueblo de Dios en todas las épocas.

El decreto del rey presenta el carácter del verdadero Dios: es el Creador; todos los demás no tienen vida en sí. Permanece para siempre; todos los demás son impotentes y sin valor. El tiene un reino; porque los ha hecho y los gobierna todos. Su reino no será destruído; todos los demás llegarán a su fin. Su dominio no acaba nunca; ningún poder humano puede prevalecer contra él. Libera a los que están en servidumbre. Rescata a sus siervos de sus enemigos cuando invocan su ayuda. Realiza prodigios en los cielos y señales en la tierra. Y para completarlo todo, libró a Daniel y ofreció a nuestros ojos la prueba más plena de su poder y bondad al rescatar a su siervo del poder de los leones. ¡Cuán excelente elogio del Dios grande y de su siervo fiel! Así termina la parte histórica del libro de Daniel.